



Colegio PUKLLASUNCHIS

Comunicado-21-2022-PV-Colegio Pukllasunchis
Cusco, 2 de diciembre de 2022

“Volver es también aprender, desaprender y reaprender. La convivencia nos hace sensibles y críticos, la emergencia se llevó mucho de ella. Fue y es complicado, nos costará tiempo, exigirá más planificación pero estamos comprometidos con las esenciales condiciones para proponer aprendizajes: la seguridad, la tranquilidad, la autoestima, el afecto por uno y por los demás, la fortaleza para asumir compromisos y resolver necesidades, para recuperarse y seguir hacia adelante confiando en el futuro.”

Queridas familias, queremos compartir la información sobre nuestra propuesta pedagógica - administrativa 2023. Agradecemos su lectura y renovamos nuestro compromiso por una escuela que busca crear aprendizajes trascendentes desde el afecto y la responsabilidad.

Gracias.

I. E. PUKLLASUNCHIS

PROPUESTA PEDAGÓGICA - ADMINISTRATIVA 2023

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1. Promotor(a) : Asociación Pukllasunchis
2. Directora: Lourdes Cecilia Mar Salgado
3. Razón Social: Asociación Pukllasunchis
4. Ruc: 20116406218
5. Dirección: T'ikapata s/n – San Sebastián – Cusco
6. Teléfono fijo - teléfono celular: 084273428 – 984566781
7. Correo electrónico: colepukllasunchis@gmail.com
8. Página web: www.pukllasunchis.org/colegio-pukllasunchis
9. Reglamento Interno: Actualización disponible en la pág. Web del colegio.

AUTORIZACIONES DE FUNCIONAMIENTO

N°	Resolución Directoral	Código modular	Fecha de documento
1	Apertura y funcionamiento Nivel Inicial Sede de funcionamiento. Denominación	0772723	31/05/1988
2	Apertura y funcionamiento Nivel Primario Sede de funcionamiento Denominación Reconocimiento de Directora Margarita Gutiérrez Castillo	0929034	03/07/1989
3	Ampliación y funcionamiento Nivel Secundario 1ero Secundaria Cambio de Sede	0928358	27/07/1993
4	Ampliación del Nivel Secundaria 2°,3°, 4° y 5° de secundaria	0928358	21/09/1999
5	Reconocimiento de Directora Christine Ruth Appenzeller Schlegel	0772723 0929034 0928358	03/08/2000
6	Cambio de Local Institucional	0772723 0929034 0928358	03/10/2002
7	Reconocimiento para efectos administrativos, técnicos pedagógicos y representación legal como directora Lourdes Cecilia Mar Salgado	0772723 0929034 0928358	13/03/2014
8	Regularización de Reconocimiento de Directora Lourdes Cecilia Mar Salgado Años 2015-2019	0772723 0929034 0928358	10/07/2019

1. REGLAMENTO INTERNO

Contamos con nuestro reglamento Interno Actualizado 2022 con vigencia al 31 de diciembre del 2023, a vuestra disposición en la página web institucional: <https://pukllasunchis.org/colegiodoc/reglamento-interno-actualizado-2022-.pdf>

Posibles actualizaciones se darán a conocer por el mismo medio en diciembre 2022.

Conforme a la Ley N° 26549 “Las Instituciones educativas privadas” y su modificatoria DU 002-2020-MINED, artículo 14 núm. 14.1 que a la letra dice: *La Institución educativa privada se encuentra **obligada** a brindar a los usuarios del servicio educativo, en forma veraz, suficiente, apropiada y por escrito, **en un plazo no menor de treinta (30) días calendario antes de iniciarse el proceso de matrícula** de cada año lectivo o periodo promocional...*

IMPORTANTE

Según el Contrato por el servicio educativo y reglamento interno:

3.6.- Incumplimiento del pago:

Asume el compromiso de honrar con el pago de la matrícula y de las pensiones de enseñanza, en la entidad bancaria señalada por EL COLEGIO.

El incumplimiento del pago de las pensiones de enseñanza dará lugar a un interés moratorio que deben ser asumidos enteramente por el padre y/o madre de familia siendo establecido por el Banco Central de Reserva del Perú de un interés diario de 0.014%.

11.Retención de certificados de estudios

Se encuentra establecido en el Contrato de Servicios Educativos que firma el padre de familia cada año en la matrícula: CLÁUSULA OCTAVA: MEDIDAS QUE ADOPTA EL COLEGIO FRENTE AL INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS PENSIONES ESCOLARES

El colegio tiene la facultad de:

8.1.- Acuerdo al artículo 2º de la Ley N° 27665 Ley de Protección a la Economía Familiar que modifica el artículo 16 de la ley 26549, en caso de falta de pago de las pensiones EL COLEGIO retendrá los certificados de estudios de los periodos no pagados.

Comunicado a los Padres de familia de los estudiantes del 5to de secundaria e información brindada en el momento en el que se realiza el trámite de traslado o retiro de un estudiante.

Conforme se encuentra establecido en el artículo 14 y 16 párrafo 16.1 de la Ley N° 26549.

Artículo 4: Del establecimiento de derechos de pago

Entre los meses de septiembre y octubre se hace una evaluación del presupuesto de ingresos de nuestra institución educativa, de tal manera que se defina el tarifario para el año escolar siguiente.

Si el equipo de Dirección considera necesario un incremento, éste es anunciado hasta 3 veces entre los meses de octubre, noviembre y diciembre, a todas las familias, para preparar el pago del próximo año escolar.

El tarifario consta de:

- 1. Una cuota (única) de ingreso para los estudiantes nuevos.*
- 2. Una matrícula equivalente a la escala de pensiones asignada para el año escolar.*
- 3. Diez mensualidades (de acuerdo a la escala de pensiones asignada, correspondientes a los meses de marzo a diciembre).*

6.3.- No habrá renovación del CONTRATO, si:

a) El PADRE DE FAMILIA, TUTOR LEGAL O APODERADO ha observado morosidad en el pago de pensiones durante el año escolar y/o culmine el año escolar 2021 con deuda.

b) Mantiene deudas del año anterior al momento de la matrícula.

c) No se matriculó en las fechas fijadas en el cronograma de matrícula 2021.

d) Las demás establecidas en el reglamento interno del Colegio.

2. COSTOS DEL SERVICIO EDUCATIVO

Monto y oportunidad de pago de la cuota de ingreso, matrícula y pensiones de enseñanza

Las siguientes son las tarifas de pensiones y la forma de pago (Decreto de Urgencia N° 002-2020 – Decreto Legislativo N°1476).

El pago de las mensualidades 2022 es por el servicio recibido.

Matrícula	Derechos de ingreso
Matrícula 2023 (monto igual a una mensualidad de la escala asignada, ver Comunicados: INCREMENTO DE MATRÍCULAS Y PENSIONES PARA EL AÑO ESCOLAR 2023 del 24 de octubre y 16 de noviembre del 2022)	Cuota única: S/2,000.00 Afecto a las disposiciones del estado que establezca el MINEDU y reembolsable únicamente en los casos, plazos y términos señalados por las leyes vigentes.
Pensiones	
Marzo a Diciembre (10 mensualidades) <ul style="list-style-type: none">● Beca 1: Entre S/. 10.00 y S/.150.00● Beca 2: Entre S/.175.00 y S/.280.00● Beca 3: Entre S/.300.00 y S/.380.00● Escala 1: Entre S/.400.00 y S/. 480.00● Escala 2: Entre S/.500.00 y S/.570.00● Escala 3 Entre S/. 720.00	Información comunicada en el Boletín N°24-21 del 24 de septiembre del 2022 y Comunicados: INCREMENTO DE MATRÍCULAS Y PENSIONES PARA EL AÑO ESCOLAR 2023 del 24 de octubre y 16 de noviembre del 2022
PAGOS EN SISTEMA DE RECAUDACIÓN SCOTIABANK	
Se informa que el cargo por operación de pago en Scotiabank a partir del año 2023 será de S/.2.00 (Dos nuevos soles con 00/100) para pagos en ventanilla y agentes; los pagos por los aplicativos virtuales (web o celular) no tendrán ningún costo.	

Cronograma de pagos de las mensualidades 2023

Mensualidad	Fecha de vencimiento	Mensualidad	Fecha de vencimiento
Marzo	Sábado 1 de abril	Agosto	Viernes 1 de setiembre
Abril	Martes 2 de mayo	Setiembre	Lunes 2 de octubre
Mayo	Jueves 1 de junio	Octubre	Jueves 2 de noviembre
Junio	Sábado 1 de julio	Noviembre	Viernes 1 de diciembre
Julio	Martes 1 de agosto	Diciembre	Viernes 15 de diciembre

PROCESO DE MATRÍCULAS 2023

El pago por **DERECHO DE MATRÍCULA** estará activo en el Banco SCOTIABANK, desde el lunes 02 de enero del 2023.

Los pagos se realizarán mediante el SISTEMA DE RECAUDACIÓN DE SCOTIABANK acercándose a las ventanillas del mencionado banco y con solo indicar los apellidos y nombres completos de sus hijos e hijas, podrán pagar los montos correspondientes.

También, mediante los aplicativos digitales de Scotiabank con el código de alumno o alumna (DNI del estudiante seguido de siete ceros XXXXXXXX0000000)

Las fechas de la **MATRÍCULA VIRTUAL serán del LUNES 09 AL VIERNES 13 DE ENERO DE 2023**, desde la página web del colegio: www.pukllasunchis.org/colegio

REQUISITOS:

- Ingreso o actualización de datos
- Descarga y firma del CONTRATO DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL AÑO 2023
- Vouchers bancarios de pagos de matrícula

Revisar INSTRUCTIVO DE MATRÍCULA 2023 que se publicará en la página web.

3. INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DEL MONTO DE PENSIONES, MATRÍCULA Y CUOTA DE INGRESO

PENSIONES - MATRÍCULAS (Inicial- Primaria- Secundaria)

ESCALAS	2018	2019	2020			2021	2022
			Inicial	DL 1476 50% 20%			
Escala 1	360.00	410.00	380.00	190.00	304.00	380.00	380.00
Escala 2	410.00	500.00	460.00	230.00	368.00	460.00	460.00
Escala 3	500.00	500.00	550.00	275.00	440.00	550.00	550.00

Escala 4	650.00	700.00	700.00	350.00	560.00	700.00	700.00
Las becas y semibecas están por debajo de la Escala 1 (S/.100.00, S/.175.00, S/.275.00 y S/.360.00), y son asignadas según nuestra capacidad presupuestal a familias de bajos recursos económicos, previa evaluación de las condiciones familiares.							

CUOTA DE INGRESO (Inicial- Primaria- Secundaria)

2018	2019	2020	2021	2022
1250.00	1250.00	2000.00	2000.00	2000.00

4. TRÁMITE DOCUMENTARIO Y CERTIFICADOS

La atención a todas las consultas y/o trámites documentarios tales como traslados, retiros y certificaciones de estudios se realiza dirigiendo la solicitud a la oficina de secretaría del colegio de forma presencial o virtual mediante el correo electrónico tramitedoc.pukllasunchis@gmail.com o al WhatsApp 984566781.

El correo debe tener los siguientes datos:

- Nombres y apellidos completos del estudiante
- Número de DNI del estudiante
- Año de egreso o último año cursado
- Número de teléfono celular
- Número de DNI del padre de familia (si es menor de edad)
- Traslados a otra I.E. adjuntar constancia de vacante para la emisión y entrega de los documentos requeridos tales como: Ficha de Matrícula y Resolución de Traslado.

El pago único por trámite de certificado de estudios es de S/.20.00 nuevos soles establecido como gasto administrativo.

El certificado de estudios es entregado en formato virtual, aprobado mediante la resolución ministerial N° 432-2020-MINEDU.

Según lo dispuesto en el D.S. N° 001-2021-MINEDU se autoriza, de manera excepcional y en tanto dure la Emergencia Sanitaria, a las Instituciones Educativas de Educación básica públicas y privadas, a emitir el certificado oficial de estudios, prescindiendo de la firma del directivo de la Institución Educativa. De requerir la firma se coordinará directamente con la secretaria una entrega presencial respetando todos protocolos de bioseguridad.

En el caso de retiros y /o traslados de estudiantes: Devoluciones cuota de ingreso, matrículas y pensiones.

La devolución del pago realizado por la cuota de ingreso se realiza en caso de traslado de la matrícula o de retiro voluntario del estudiante. Es aplicable a todas las familias usuarias del servicio educativo que resuelvan el contrato de servicios educativos vigente, al momento de la entrada en vigencia del D.S. N° 005-2021-MINEDU decreto supremo que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica.

Cálculo de la devolución

“El cálculo toma en cuenta el tiempo de permanencia del estudiante en el colegio privado, contado desde el ingreso o la primera matrícula del estudiante. Asimismo, toma en cuenta que el colegio privado puede deducir la deuda que las familias usuarias hayan adquirido al momento de solicitar la devolución.”

Las familias que solicitan la devolución acuerdan con el colegio la forma y el plazo de devolución de la cuota de ingreso.

La fórmula toma en consideración el número de grados cursados en la IE, la tasa de depreciación y la tasa de inflación promedio de los últimos 5 años. Así mismo al resultado de la fórmula se aplica un descuento del 10% por gastos administrativos y bancarios.

Esta sería la fórmula utilizada:

El diagrama muestra la siguiente fórmula de cálculo de la devolución:

$$\left(\frac{11\ 000}{11} * 10 \right) - \left(\frac{11\ 000}{11} * 10\% * 1 \right) - \left(\frac{11\ 000}{11} * (1 + 2,6\%)^1 * 0 \right) = 9649$$

Donde:

- 11 000**: Cuota de ingreso
- 11**: Número de grados por estudiar al momento de pagar la CI
- 10**: Número de grados por estudiar al momento de solicitar devolución
- 10%**: Tasa de depreciación
- 1**: Número de grados estudiados por el estudiante en la IE privada, incluyendo el grado vigente al momento de la presentación de la solicitud de devolución
- (1 + 2,6%)¹**: Tasa de inflación promedio, últimos cinco años
- 0**: Deuda pendiente
- 9649**: Monto de devolución

5. REQUISITOS, PLAZOS Y PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES, VACANTES DISPONIBLES

A disposición del público interesado desde la página web institucional: <https://pukllasunchis.org/colegio-pukllasunchis>; proceso que se llevó a cabo en octubre – noviembre 2022.

<https://pukllasunchis.org/noticia-doc/proceso-de-postulantes-2023.pdf>

<https://pukllasunchis.org/noticia-doc/ingresantes-2023.pdf>

6. PLAN CURRICULAR

El presente comunicado contiene información referida al Plan Curricular 2023. El documento completo se pondrá a su disposición por la página web institucional en diciembre 2022.

Conforme a la Ley N° 26549 “Las Instituciones educativas privadas” y su modificatoria DU 002-2020-MINED, artículo 14 núm. 14.1 que a la letra dice: *La Institución educativa privada se encuentra **obligada** a brindar a los usuarios del servicio educativo, en forma veraz, suficiente, apropiada y por escrito, **en un plazo no menor de treinta (30) días calendario antes de iniciarse el proceso de matrícula** de cada año lectivo o periodo promocional.*

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES CONDICIONES DE EVALUACIÓN PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN

- a. Nuestros procesos de evaluación se enmarcan en la Evaluación Formativa y consideran:
 - El cuidado y respeto a los procesos individuales de aprendizaje de cada estudiante
 - Fortalecer su autoestima
 - Compromiso con los propios aprendizajes
 - Reconocimiento autocrítico de sus fortalezas, dificultades y necesidades
- b. La Evaluación formativa contribuirá al desarrollo de capacidades y habilidades, para el desarrollo de competencias, las cuales serán abordadas y evaluadas durante el año, considerando que la evaluación es un proceso permanente, que nos permite reunir información para conocer los aprendizajes de nuestros estudiantes, y tomar decisiones oportunas y pertinentes para garantizar la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.
- c. Como parte de esta evaluación formativa, es importante considerar dentro del proceso la retroalimentación permanente que permitirá al estudiante reflexionar sobre su proceso de aprendizaje, reconocer sus fortalezas, sus dificultades y necesidades, permite también a los docentes reformular el diseño de los procesos de enseñanza.
- d. Sobre la promoción y recuperación, considerando la RVM 193-2020 MINEDU y adaptada a nuestra propuesta educativa:
 - a. La institución educativa tiene el propósito de brindar oportunidades para que los estudiantes consoliden sus aprendizajes con el apoyo de sus docentes: evaluación diagnóstica, periodo de consolidación de aprendizajes, refuerzo para los estudiantes que lo requieran.
 - b. El proceso de aprendizaje es continuo que no concluye al finalizar el año escolar.
 - c. Se considerarán todas las posibles situaciones o casos que puedan presentarse a causa de la emergencia sanitaria.
 - d. Para los estudiantes del 5to de secundaria se procuran todas las condiciones que

- permitan su promoción escolar y continuidad a la educación superior.
- e. Se mantiene la utilización de la plataforma para la gestión de aprendizajes Classroom.

8. CALENDARIO LECTIVO

Iniciamos labores el miércoles 1 de marzo y concluye el periodo escolar el viernes 15 de diciembre del 2023.

I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre
Duración: 1 marzo al 2 de junio	Duración: 5 de junio al 8 de septiembre	Duración: 11 de septiembre al 15 de diciembre
Periodo de vacaciones: 15 al 19 de mayo	Periodo de vacaciones: 25 de julio al 4 de agosto	Periodo de vacaciones: 09 al 13 de octubre

Se asegura el cumplimiento de las semanas lectivas acorde con lo establecido en los documentos normativos del MINEDU.

9. METAS DE ATENCIÓN Y NÚMERO DE VACANTES

Meta	Inicial		Primaria	Secundaria
	4 años	5 años		
Número máximo de estudiantes	50 -56 por grado 25 -28 por aula	56-60 por grado 28-30 por aula	64 por grado 32 por aula	60 por grado 30 por aula
Número vacantes	50-56	4 a más, dependiendo de traslados a otras I.E.	Depende de alumnos trasladados a otras I.E.	1ro secundaria depende de alumnos trasladados a otras I.E. 2do a 5to de secundaria la I.E. no recibe ingreso de alumnos nuevos.
Vacantes Inclusión estudiantes con necesidades educativas especiales	4 por grado 2 por aula	2 dependiendo traslados a otras I.E.	Cubiertas por estudiantes que ingresan desde 4 años. O a cubrir por retiro o traslado de un estudiante con necesidades educativas especiales.	Cubiertas por estudiantes que ingresan desde 4 años. O a cubrir por retiro o traslado de un estudiante con necesidades educativas especiales.

10. SOBRE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR EL COLEGIO

- El Equipo de Administración atenderá de manera presencial y virtual conforme se disponga y se den las condiciones desde los estamentos de gobierno.

cole.pukllasunchis@gmail.com (Correo institucional)

carlabelota.puk@gmail.com (Secretaria - Pensiones)

tramitedoc.pukllasunchis@gmail.com (Tramites documentario)

Teléfono Fijo: 084273428 (lunes a viernes de 9:00 a.m. a 13:00 p.m.)

Celular y WhatsApp 984566781 (lunes a viernes de 9:00 a.m. a 13:00 p.m.)

- El servicio de refrigerio escolar queda suspendido.
- Equipo de Tutoría
- Departamento Psicopedagógico
- Programa de atención a familia a cargo de PS. John Arthur Silva C.PS.P 14510
- Contamos con la presencia del Equipo de Inclusión Escolar que nos permite atender a la diversidad en cualquiera de las modalidades a cargo de PS. Janet Lavilla C.PS.P 22777
- Equipo de profesoras y profesores de apoyo.
- Enfermería. Contamos con la presencia de una enfermera colegiada y con los recursos necesarios para atender las situaciones cotidianas, así como las derivadas de la pandemia, acorde a las disposiciones del Comité COVID Pukllasunchis.
- Un equipo capacitado de limpieza y sanitización de los espacios de uso común, específicamente, los servicios higiénicos.
- Servicio de atención y soporte de nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Biblioteca escolar y Proyecto de Imprenta Escolar
- Proyecto “Huqniraq yachay” (Proyecto de aprendizajes basado en el “Aula del futuro”/“Future classroom lab”), contaremos con ambientes específicos completamente implementados para su desarrollo.
- Contamos con “aulas abiertas” para el desarrollo de determinadas sesiones de aprendizaje.
- Salas de Talleres productivos, Talleres de arte, Huerto, Cine, Video, Sala de usos múltiples, campos de juego techados, servicios higiénicos ubicados en cada uno de los niveles.
- Mobiliario escolar nuevo y adaptado a los nuevos requerimientos preventivos.
- Colegio certificado por INDECI.

11. PLAN DE ESTUDIOS

PESOS HORARIOS 2023: INICIAL - PRIMARIA

BLOQUES DE 45'

ÁREAS	4 años	5 años	1°	2°	3°	4°	5°	6°
MATEMÁTICAS	3	3	5	5	5	5	5	5
COMUNICACIÓN	2	2	4	4	5	5	5	5
PERSONAL SOCIAL – CIENCIA Y AMBIENTE (PROYECTOS)	4	4	6	6	7	7	7	7
QUECHUA	2	2	2	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA	1	1	2	2	2	2	2	2
HUERTO	1	1	1	1	1	1	1	1
MÚSICA	1	1	2	2	2	2	2	2
ARTES	1	1	1	1	2	2	2	2
TALLERES PRODUCTIVOS	1	1	1+15	1+15	2	2	2	2
RINCONES/TIC	3	3	1+15	1+15	1	1	1	1
LECTURA	1	1	1+30	1+30	1+30	1+30	1+30	1+30

RIMANAKUY	2	2	1	1+30	2+15	2+15	2+15	2+15
TUTORÍA	3	3	1+30	1+30	2+15	2+15	2+15	2+15
TOTAL DE HORAS	25	25	30	30	35	35	35	35

45 = 1 90 = 2 135 = 3 180 = 4

PESOS HORARIOS 2023: SECUNDARIA

BLOQUES DE 45'

ÁREAS	1°	2°	3°	4°	5°
MATEMÁTICAS	6	6	6	6	6
COMUNICACIÓN	5	5	6	6	6
INGLÉS	2	2	2	2	2
ARTES	3	3	3	3	3
CCSS	3	3	4	4	4
CCSS: DESARROLLO PERSONAL, FAMILIA Y CÍVICA	2	2	2	2	2
JUEGO Y MOVIMIENTO: EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2
TUTORÍA	2	2	2	2	2
TUTORÍA: EDUCACIÓN RELIGIOSA	2	2	2	2	2
TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA: INICIO DEL DÍA	2	2	2	2	2
CCNN: CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5	5	5	5	5
TALLERES PRODUCTIVOS: EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	3	3	2	2	2
QUECHUA	2	2	2	2	2
METODOLOGÍA	2	2	-	-	-
HUERTO	2	2	-	-	-
LUNES DIFERENTE	-	-	3	3	3
TOTAL DE HORAS	43	43	43	43	43

HORARIOS

NIVEL INICIAL: 4 Y 5 AÑOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30-8:45					
8:45-9:00					
9:00-9:30					
9:30-10:00					
10:00-11:00	REFRIGERIO Y RECREO				
11:00-11:15	Rimanakuy/Lectura	Rimanakuy /Lectura	Rimanakuy /Lectura	Rimanakuy /Lectura	Rimanakuy /Lectura
11:15-11:45					
11:45-12:15					
12:15-12:45					
12:45-13:00	Ronda final				

NIVEL PRIMARIO: 1ER Y 2DO GRADOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:10-8:25	TUTORÍA				
8:25-9:10					
9:10-9:55					
9:55-10:40					
10:40-11:25	REFRIGERIO Y RECREO				
11:25-12:00	RIMANAKUY Y LECTURA				
12:00-12:45					
12:45-13:30					

NIVEL PRIMARIO: 3RO A 5TO GRADOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:10-8:25	TUTORÍA				
8:25-9:10					
9:10-9:55					
9:55-10:40					
10:40-11:25	REFRIGERIO Y RECREO				
11:25-12:00	RIMANAKUY Y LECTURA				
12:00-12:45					
12:45-13:30					
13:30 - 13:45	RECESO				
13:45 - 14:30					

NIVEL PRIMARIO: 6TO GRADO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:10 – 8:25	TUTORÍA				
8:25 – 9:05					
9:05 – 9:45					
9:45-10:25					
10:25-10:40	REFRIGERIO				
10:40-11:20					
11:20-12:00					
12:00-12:40					
12:40-1:20	R E C R E O				
1:20-2:00					
2:00 – 2:40					

NIVEL SECUNDARIO: 1RO Y 2DO GRADOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:10 – 8:25	TUTORÍA				
8:25 – 9:05					
9:05 – 9:45					
9:45-10:25					
10:25-10:40	REFRIGERIO				
10:40-11:20					
11:20-12:00					
12:00-12:40					
12:40-1:20	R E C R E O				
1:20-2:00					
2:00 – 2:40					

NIVEL SECUNDARIO: 3RO A 5TO GRADOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:10 – 8:25	TUTORÍA				
8:25 – 9:05					
9:05 – 9:45					
9:45 -10:00	REFRIGERIO				
10:00-10:40					
10:40-11:20					
11:20-12:00					
12:00-12:40	RECREO				
12:40 -1:20					
1:20-2:00					
2:00 – 2:40					

ORGANIZACIÓN DEL COLEGIO Y TUTORÍAS DE GRADO

DIRECCIÓN: CECILIA MAR			
NIVEL INICIAL Y PRIMARIO		NIVEL SECUNDARIO	
I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO
4 AÑOS - 2° PRI	3° - 6° PRI	1° - 3° SEC	4° - 5° SEC
EQUIPO TUTORIAL + EQUIPO PROFESORES			
2 TUTORES O TUTORAS POR GRADO 13 GRADOS (INICIAL 4 AÑOS A 5TO DE SECUNDARIA) 26 TUTORAS Y TUTORES (EQUIPO DE TUTORÍA)			
COORDINADORES DE CICLO			
FABIENNE GUT	CECILIA MAR	ROBERT GÓMEZ	SERGUEI ALVAREZ
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN			
CARLA BELLOTA (ATENCIÓN A FAMILIAS) Y MARIBEL BARRIGA (ADMINISTRACIÓN)			
PROGRAMA DE INCLUSIÓN ESCOLAR PS. JANET LAVILLA - CINTYA MARMANILLO PROGRAMA DE ATENCIÓN A FAMILIA PS. JOHN ARTHUR SILVA			

- La organización de las tutorías, el funcionamiento del grado, así como la conformación de los grupos puede variar en función de criterios absolutamente pedagógicos que deberán ser comunicados con anticipación a las respectivas familias del grado.
- La definición del equipo de tutoría se realiza en el mes de febrero con la presencia de todo el personal docente y previa evaluación del trabajo desarrollado el año anterior. Es comunicada a las familias antes del inicio del año escolar y actualizado en el presente plan.

12. MATERIALES Y TEXTOS ESCOLARES

Los materiales escolares o el libro de Matemáticas se podrán adquirir de manera progresiva, de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y en función de las disposiciones oficiales. Durante el periodo de matrículas se entregará la lista básica de materiales escolares.

13. VACUNACIÓN Y PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Todo el equipo docente, administrativo y de servicio se encuentra vacunado. En el caso de los estudiantes, según la norma, es decisión de cada familia pero sugerimos contar con las mismas. Todos los protocolos de bioseguridad se encuentran activos tanto como la infraestructura adaptada para dicho fin.